



## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

**Boletín ordinario n.º 152**  
**Anuncio 3900/2024**  
**jueves, 8 de agosto de 2024**

### ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

**Mancomunidad Integral de Municipios Centro**  
Calamonte (Badajoz)

**Anuncio 3900/2024 que rectifica a 3846/2024**

«Corrección de error en edicto publicado el 5 de agosto de 2024 sobre bases de la convocatoria pública para la provisión de una plaza de Arquitecto, para la oficina técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible»

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el anuncio número 3846/2024, publicado en el BOP de Badajoz número 149, de 5 de agosto de 2024, se procede a su rectificación:

En la base séptima donde dice: "El plazo de presentación de solicitudes será de (20) diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia".

Debe decir: "El plazo de presentación de solicitudes será de (20) veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia".

Calamonte, a fecha de la firma digital.- El Presidente, José Luis Marín Barrero.



## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

**Boletín ordinario n.º 152**  
**Anuncio 3901/2024**  
**jueves, 8 de agosto de 2024**

### ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

**Mancomunidad Integral de Municipios Centro**  
Calamonte (Badajoz)

**Anuncio 3901/2024 que rectifica a 3847/2024**

«Corrección de error en edicto publicado el 5 de agosto de 2024 sobre bases de la convocatoria pública para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico, para la oficina técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible»

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el anuncio número 3847/2024, publicado en el BOP de Badajoz número 149, de 5 de agosto de 2024, se procede a su rectificación:

En la base séptima donde dice: "El plazo de presentación de solicitudes será de (20) diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia".

Debe decir: "El plazo de presentación de solicitudes será de (20) veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia".

Calamonte, a fecha de la firma digital.- El Presidente, José Luis Marín Barrero.



## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

**Boletín ordinario n.º 152**  
**Anuncio 3902/2024**  
jueves, 8 de agosto de 2024

### ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

**Mancomunidad Integral de Municipios Centro**  
Calamonte (Badajoz)

**Anuncio 3902/2024 que rectifica a 3848/2024**

«Corrección de error en edicto publicado el 5 de agosto de 2024 sobre bases de la convocatoria pública para la provisión de una plaza de Asesor Jurídico, para la oficina técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible»

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el anuncio número 3848/2024, publicado en el BOP de Badajoz número 149, de 5 de agosto de 2024, se procede a su rectificación:

En la base séptima donde dice: "El plazo de presentación de solicitudes será de (20) diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia".

Debe decir: "El plazo de presentación de solicitudes será de (20) veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia".

Calamonte, a fecha de la firma digital.- El Presidente, José Luis Marín Barrero.